

QUITO, 08 DE JUNIO DE 2017.

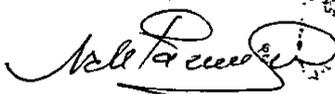
Señor.
Luis Ramiro Pazmiño Andrade.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **THIARAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, constituida ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito Abogada María Laura Delgado, el veinte y nueve (29) de Mayo del 2017, aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis (06) de Junio del 2017, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL**, y por lo tanto **REPRESENTANTE LEGAL** de **THIARAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



Norma Beatriz Andrade Ortega.
PRESIDENTE
THIARAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. 060109970-8

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **THIARAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, Quito, 08 de junio de 2017.



Luis Ramiro Pazmiño Andrade.
GERENTE GENERAL
THIARAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. 171058999-3



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36052



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8986
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THIARAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMIÑO ANDRADE LUIS RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1710589993
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2418 DEL 06/06/2017.- NOT. 21 DEL 29/05/2017 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

